

INFORME DE GESTIÓN 2025



**Cooperativa de Trabajadores de la
Agroindustria de la Palma en Colombia**



COOAGROPOL

Asamblea General Ordinaria de Delegados | Corregimiento El Pedral - Puerto Wilches
15 de marzo de 2026





COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA AGROINDUSTRIA DE LA PALMA EN COLOMBIA

COOAGROPCOL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
1. Organismos de Dirección y Control.....	3
2. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración.....	4
3. Informe de Gestión - Vigencia 2025.....	6
4. Informe Financiero.....	11
5. Hipótesis de Negocio en Marcha.....	23
6. Informe de la Junta de Vigilancia.....	25
7. Dictamen del Revisor Fiscal.....	27
8. Certificado de los Estados Financieros.....	30
9. Estado de Situación Financiera.....	31
10. Estado de Resultados Integral.....	33
11. Estado de Cambio en el Patrimonio.....	34
12. Estado de Flujo de Efectivo.....	35
13. Notas de Revelación a los Estados Financieros.....	36
14. Proyecto Distribución Excedentes.....	66

**1****Organismos de
Dirección y Control****CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

LUIS ALBERTO ARGUELLO BENITEZ
JUAN CARLOS SERPA PEREA
EVELIN VIVIANA MENESES BELENO
OCTAVIO BELLO GUATAQUI
CECILIA CUADROS VILLAMIZAR

SUPLENTE

LIA VIVIANA FLOREZ QUIROGA
CLAUDIA ALEJANDRA RIOS VARGAS
OLGA HERNANDEZ REYES
EMILSEN HELENA RODRIGUEZ G
ASTRID LILIANA FIGUEROA JAIMES

JUNTA DE VIGILANCIA**PRINCIPALES**

RAFAEL ERNESTO OLIVEROS D.
LUIS ANGEL PEDROZO M.
MARTHA BEATRIZ OROZCO M

SUPLENTE

FERNANDO RAFAEL RAMBAUTH A.
MARIA ANGELICA GONZALEZ C.

REVISORIA FISCAL

OLGA AMANDA PINTO GUERRERO
Tarjeta Profesional 45571-T

GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL

JOHANA YISETH RONDÓN MUÑOZ



2

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Señores Delegados a la Asamblea General, queremos darle un saludo de bienvenida en nombre del Consejo de Administración, expresando nuestro más sincero agradecimiento por disponer de su tiempo y el interés en acompañarnos en este evento tan importante para nuestra Cooperativa. Es un orgullo acompañarlos y un honor, ser parte de la Asamblea General de Delegados, ya que este es el máximo órgano de administración que representa a nuestra entidad.

Expresamos las gracias a Dios por nuestras vidas, por brindarnos salud y por permitir que nos reunamos hoy nuevamente. Quiero extender un sincero agradecimiento a mis compañeros Delegados: Miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia, Revisoría Fiscal, comités y colaboradores de COOAGROPCOL; a todos muchas gracias, por sus valiosos esfuerzos, contribuciones a la mejora continua, fundamentales para el desarrollo de nuestra cooperativa.

La cartera de crédito es la línea de mayor proyección futura, con alto margen de crecimiento y bajo nivel de riesgo. Durante esta vigencia, trabajamos con responsabilidad, eficiencia y transparencia, orientando cada decisión al fortalecimiento institucional y a la generación de valor social para nuestros asociados. El año 2025 se destacó por un crecimiento sostenido en la colocación de créditos, cerrando el año con una cartera bruta de **\$1.688 millones**, un indicador de riesgo del **5,03%** y una morosidad del **0,01%** prácticamente nula, refleja excelente capacidad de pago de los asociados y adecuada aplicación del SARC. La Cooperativa mantiene una cartera sana, controlada y debidamente provisionada, esto refleja la confianza que nuestros asociados continúan depositando en la cooperativa y las buenas prácticas del manejo de las finanzas.

Se registró un incremento en el volumen de créditos aprobados, manteniendo tasas competitivas y condiciones favorables, dirigidas a atender necesidades como: bienestar social (pólizas, seguros, calamidades), turismo, emprendimiento, mejoramiento, adquisición de vivienda, compra de cartera y libre inversión. Estos resultados evidencian no solo una estrategia financiera acertada, sino también la solidez institucional construida a lo largo de 45 años de trayectoria, caracterizada por la adaptación oportuna a los cambios del entorno económico.

El fortalecimiento de los procesos internos en la implementación del sistema de gestión, la optimización administrativa y la atención personalizada han sido factores determinantes para mantener estándares de servicio que distinguen a COOAGROPCOL en el sector solidario. De igual manera, continuaremos impulsando la educación financiera como herramienta clave para el desarrollo sostenible de nuestros asociados.

Continuamos avanzando en la digitalización de nuestros servicios, facilitando el acceso ágil y oportuno a través de nuestra página web y próximamente lanzaremos la herramienta "Fábrica de Crédito", iniciativa que permitirá optimizar tiempos de respuesta y fortalecer la experiencia del asociado para el otorgamiento de créditos, desde la comodidad de sus casas.

En materia de modernización, Cooagropcol continua con la renovación del parque automotor (busetas) de manera progresiva conforme a la normatividad vigente, mantenimientos preventivos para la preservación de los mismos, cumpliendo con las disposiciones normativas del sector transporte, garantizando seguridad, continuidad operativa y cumplimiento regulatorio.



Expresamos nuestro especial agradecimiento a cada uno de los asociados por su lealtad y compromiso, a la empresa **Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S**, por su permanente respaldo institucional, y al equipo administrativo de trabajo, cuyo profesionalismo y dedicación hacen posible el cumplimiento de nuestra misión.

Miramos hacia un 2026 con optimismo y responsabilidad, convencidos de que la disciplina financiera, la prudencia en el riesgo y el compromiso cooperativo seguirán siendo la base de nuestro crecimiento sostenible, continuaremos consolidando a COOAGROPCOL como una entidad cooperativa sólida, sostenible y referente en nuestra región. ¡Muchas Gracias!

Cordialmente,

JUAN CARLOS SERPA PEREA
Presidente



3

Informe de Gestión - Vigencia 2025

En cumplimiento de nuestras responsabilidades estatutarias, presentamos el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025, año en el cual COOAGROPCOL consolidó su estabilidad financiera, fortaleció su patrimonio y mantuvo sus indicadores positivos.

Al cierre del periodo 2025, los activos totales ascendieron a \$2.593 millones, con un crecimiento del 23.60% frente al año anterior, impulsado principalmente por la expansión de la cartera de crédito bruta, que cerró en \$1.688 millones, representando el 65% del total del activo.

La calidad de la cartera continúa siendo uno de nuestros principales indicadores de fortaleza. Registramos un índice de morosidad del 0,01%, muy baja, y un indicador de riesgo del 5,03%, con evaluación individual del 100% de las obligaciones y aplicación prudencial de deterioro general del 2%.

Estos resultados evidencian una cultura de pago sólida por parte de nuestros asociados, una adecuada gestión bajo el SARC y una política prudente de administración del riesgo.

En materia de rentabilidad, los ingresos por intereses ascendieron a \$303 millones, con un crecimiento del 30,62%, consolidando la cartera como línea estratégica de mayor proyección futura.

El servicio de transporte, por su parte, representó el 78,40% del total de los ingresos, manteniéndose como base estructural de estabilidad operativa, bajo cumplimiento estricto de la normatividad vigente.

En cuanto a la estructura financiera, el pasivo cerró en \$361 millones, mientras que el patrimonio alcanzó \$2.231 millones, con un crecimiento del 17,86% frente al año anterior.

El patrimonio financia más del 85% de los activos, lo que refleja un alto nivel de apalancamiento interno, autonomía financiera y sólida capacidad de respuesta ante contingencias.

El excedente del ejercicio fue de \$209 millones, garantizando fortalecimiento de reservas y sostenibilidad de los fondos sociales, cuya distribución se realizará conforme a la Ley 79 de 1988 y norma tributaria.

Estos indicadores nos permiten afirmar que la Cooperativa mantiene, crecimiento sostenible, alta solvencia patrimonial, riesgo crediticio controlado, liquidez adecuada, generación estable de excedentes.

El ejercicio 2025 confirma que COOAGROPCOL es una entidad financieramente sólida, administrada con prudencia técnica y compromiso cooperativo.

Miramos hacia el 2026 con responsabilidad, proyectando expansión controlada de la cartera, fortalecimiento digital mediante la implementación de la “Fábrica de Crédito” y mantenimiento de nuestros estándares de solvencia y gestión del riesgo.

A continuación, presentamos el informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.

3.1. REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración está integrado por 10 miembros, 5 principales y 5 suplentes numéricos, el Consejo de Administración es el organismo permanente de dirección y control asignado por lo Asamblea General de delegados, es el encargado de guiar y dirigir a COOAGROPCOL al logro de los objetivos, tomando decisiones necesarias para la buena gestión.

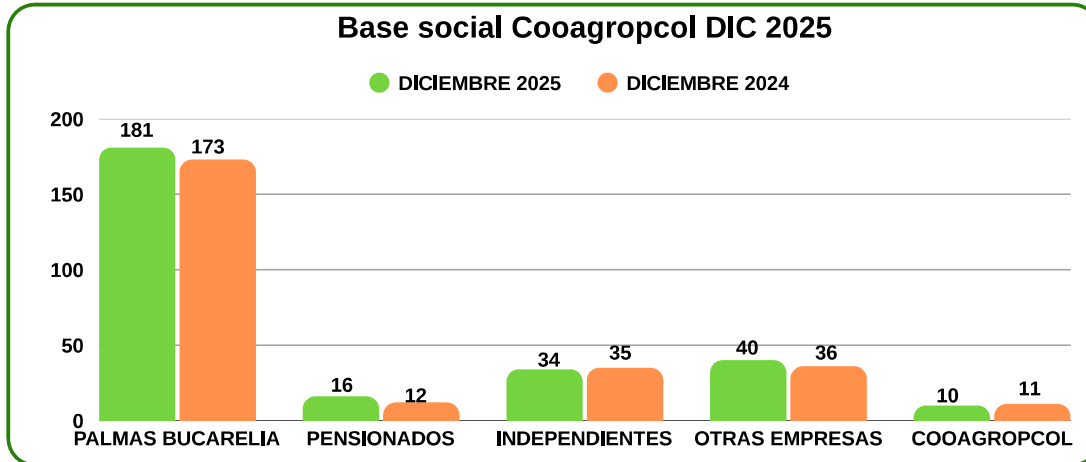


Durante el año 2025 el Consejo de Administración en cumplimiento de sus funciones administrativas dentro del marco normativo que lo rige, mediante sanas prácticas de gobierno y buscando consolidar la gestión de la cooperativa, se reunió en nueve (9) oportunidades.

La base de asociados de 281 se encuentra distribuida de la siguiente manera; empleados de Palmas Bucarelia, participan con un 64.4% con 181 asociados, otras empresas varias con un 14.2% con 40 asociados, Independientes con un 12.1% con 34 asociados, pensionados con un 5.7% con 16 asociados, empleados COOAGROPOL con un 3.6% con 10 asociados.

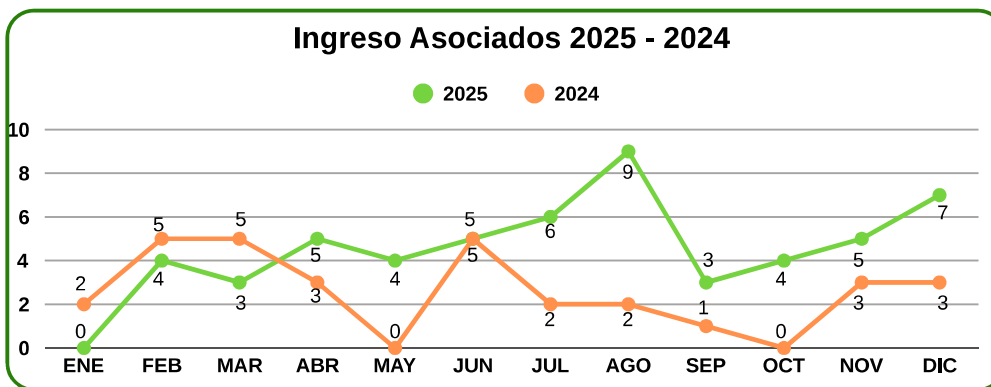
3.2. BALANCE SOCIAL

• ASOCIADOS



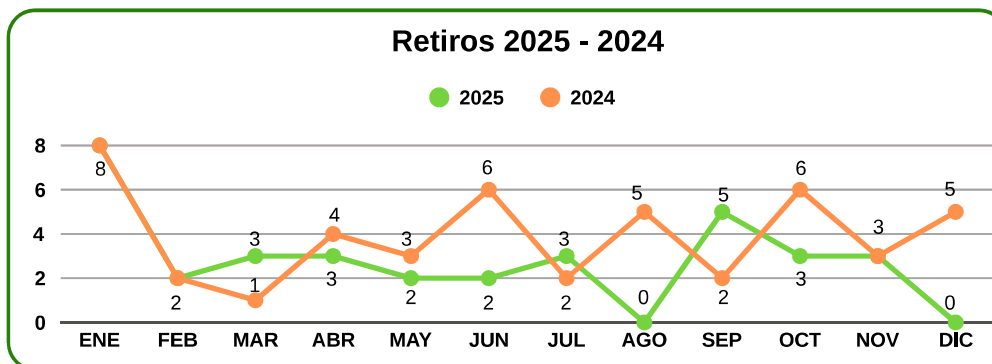
Gráfica No. 1

Durante el año 2025, el Consejo de Administración atendió y aprobó 55 solicitudes de ingreso de nuevos asociados.



Gráfica No. 2

Durante la vigencia 2025, se presentaron 34 solicitudes de reitro de asociados todos de forma voluntaria.



Gráfica No. 3

Al cierre 31 de diciembre de 2025 se encuentran vinculados 281 Asociados, presentando un aumento de 5%, frente al año 2024.



3.3. FONDOS SOCIALES

COOAGROPCOL continúa trabajando de manera constante y dedicada para ejecutar acciones que trasciendan para contribuir a una mejor calidad de vida para todos sus asociados, con una inversión de fondos sociales de la siguiente manera:

- **FONDO DE EDUCACIÓN:** Tiene como finalidad proporcionar los recursos necesarios para cumplir con las actividades de capacitación y actualmente de acuerdo con la norma se deben utilizar para pagar el impuesto de renta.
- **Apropiación de recursos:** Artículo. 54 de la ley 79 de 1998, distribución y aplicación del Excedente del año, 2024 al Fondo de Educación se apropió el 40%, \$32.907.272,26.

Aplicación de recursos:

- Se utilizó para el pago del impuesto de renta año 2024, el valor de \$26.500.000 de acuerdo con la norma vigente, presentada y pagada en mayo de 2025.
- Capacitación al personal administrativo, Congreso Leth (gestión humana) y capacitación para gerentes en la CONFECOOP ORIENTE, por valor de \$1.166.500.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 el fondo de educación presenta saldo por valor de \$5.240.772, el cual debe ser ratificado en esta asamblea para reinvertir en la vigencia 2026.

FONDO DE EDUCACIÓN		
CONCEPTO	VR. APLICADO	VR. APROBADO
SALDO FONDO DE EDUCACIÓN AÑO 2024		
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE PERIODO FISCAL 2024		
		\$ 32.907.272,26
DECLARACIÓN RENTA AÑO 2024	\$ 26.500.000,00	
CAPACITACIÓN PERSONAL ADMON EN RIESGO FINANCIERO	\$ 1.166.500,00	
SUBTOTAL	\$ 27.666.500,00	\$ 32.907.272,26
SALDO A DICIEMBRE DE 2025		\$ 5.240.772,26

- **FONDO DE SOLIDARIDAD:** Tiene por objeto facilitar a la entidad recursos que le permitan proporcionar a los asociados y a los trabajado-

res de la cooperativa, auxilios para calamidades doméstica, enfermedad y ramos fúnebres.

Apropiación de recursos:

- De acuerdo al Art. 54 de la ley 79 de 1998 la distribución y aplicación del Excedente del año 2024: al fondo de solidaridad se apropió 35%, \$28.793.863,24.

Aplicación de recursos:

- Se envió ramo fúnebre por fallecimiento de familiar de los asociados Cindy Santander, Johana Rondon, familiar de la asistente Erika Manrique, familiar de la Dra. Olga Amanda Pinto G. y al asociado Nevinson caro (Q.E.P.D), por valor de \$780.000.
- Se utilizó para el pago de impuesto de renta año 2024 el valor de \$26.500.000 de acuerdo con la norma vigente, presentada y pagada en mayo de 2025.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 el fondo de solidaridad presenta saldo por valor de \$1.013.63, el cual debe ser ratificado en esta asamblea para reinvertir en la vigencia 2026.

FONDO DE SOLIDARIDAD		
CONCEPTO	VR. APLICADO	VR. APROBADO
SALDO FONDO DE EDUCACIÓN AÑO 2024		
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE PERIODO FISCAL 2024		
		\$ 28.793.863,24
RAMO FÚNEBRE FALLECIMIENTO FAMILIAR ASOCIADOS		
	\$ 780.000,00	
AUXILIO DE CALAMIDAD PARA GASTOS FUNERAL		
	\$ 500.000,00	
DECLARACIÓN REMANTA	\$ 26.500.000,00	
SUBTOTAL	\$ 27.780.000,00	\$ 28.793.863,24
SALDO A DICIEMBRE DE 2025		\$ 1.013.863,24

El impuesto de renta generado por la vigencia fiscal de 2024, presentado en el año 2025, genero un impuesto de renta a pagar de \$53.000.000, el cual se tomó este valor de los fondos sociales (educación y solidaridad) de acuerdo con las normas tributarias, el cual aumento frente al año anterior en un 48.69% el impuesto de renta.



- **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:** Solo con la fuerza de la solidaridad y el propósito de servir, COOAGROPCOL trabaja por el bienestar de todos y hace posible contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, del fondo social se disponen los beneficios para los asociados tales como la prestación de servicios de previsión exequial, recreación y actividad de fin de año, entre otros; de acuerdo al artículo 56 de la Ley 79/88 aprobado con cargo al gasto por asamblea de marzo de 2025, reglamentado y aprobado por el Consejo de Administración, durante el año se distribuyeron los recursos de la siguiente manera:
- **POLIZA DE EXEQUIAL:** Actualmente se benefician del servicio de la póliza exequial 113 asociados titulares y familiares (cobrimiento a los titulares y su grupo familiar).

En la renovación del 1/Julio/2025 al 30/Junio/2026, COOAGROPCOL entregó auxilios a 98 asociados que llevan un (1) año o más de vinculados por valor de \$33.000 c/u, para cubrir la prima anual y de acuerdo al reglamento de bienestar establecido; COOAGROPCOL otorgó el valor de \$3.234.000, en auxilio para cubrir la prima anual de previsión exequial, con cargo a fondo de bienestar social.

- **BENEFICIO DE FIN AÑO:** Como parte del bienestar social, la Cooperativa ofrecerá este beneficio a sus asociados una vez al año, el cual se entregará en época de navidad, generando bienestar al asociado y su familia en cumplimiento al objeto social de COOAGROPCOL.

Para el año 2025 El Consejo de Administración en acta # 329 del 25 de noviembre, aprobó entregar beneficio a los asociados de una tarjeta premium navidad pluxee, de acuerdo al reglamento de bienestar, de la siguiente manera:

- Tarjeta pluxee navideña \$158.000: Asociados con dos (2) años de antigüedad: Tendrán derecho los asociados que, al 01 de septiembre de cada año, posean una antigüedad mínima de 2 a 2,11 años como asociado de COOAGROPCOL.

- 17 asociados se les otorgara beneficio de tarjeta premium navidad.
- Tarjeta pluxee navidad \$315.000: Los asociados que, al 1 de septiembre de cada año, posean una antigüedad mínima de tres (3) años como asociado de COOAGROPCOL.
- 187 asociados se les otorgara beneficio de tarjeta Pluxee premium navidad.
- 9 asociados inhábiles no recibirán estos beneficios por no estar al día con sus obligaciones en cartera y aportes.
- 61 asociados no recibirán beneficios por no tener la antigüedad mínima requerida para este beneficio de fin de año.

Durante el año 2025 se entregaron en beneficios de fin de año a los asociados el valor de \$64.899.884, De los cuales se agotó el saldo del fondo de bienestar social \$879.409, y se llegó con cargo al gasto el valor de \$64.020.474.97. Al cierre del 31 de diciembre de 2025 no se presenta saldo en este fondo de bienestar.

3.4. INFORME DE PARTE RELACIONADAS

En cumplimiento de lo contemplado en las circulares y normatividad expedidas por la Supersolidaria se informa las erogaciones realizadas a los órganos de administración y control de la cooperativa.

A continuación, se revela la información al corte del 31 de diciembre de 2025 que presenta la Cooperativa con las partes relacionadas.

Erogaciones durante el año 2025 al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Gerencia:

- Compromiso de cartera organismos de dirección y control



CONSEJO ADMINISTRACION			
No. CEDULA	ORGANO DE DIRECCION	APORTES	CARTERA
91069933	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 7.564.889	\$ 184.902
91298782	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 8.858.864	\$ 5.879.869
1104129655	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 7.289.478	\$ 6.398.603
37833209	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 10.590.852	\$ -
91325945	MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO	\$ 14.148.196	\$ 52.787.536
1104124627	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 73.188.759	\$ 95.863.034
32696912	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 1.800.000	\$ -
1101201936	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 9.070.000	\$ 2.033.434
1104125286	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 3.444.000	\$ 2.720.489
91320433	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 3.024.000	\$ 5.684.930
1098646150	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 6.995.355	\$ 43.062
63284867	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 6.440.949	\$ 1.422.225
37512910	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 58.107.016	\$ 69.973.654
1098693244	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 4.894.602	\$ 57.410.076
63354079	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 54.875.162	\$ 25.797.563
1104125208	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 6.049.102	\$ 27.972.970
37724842	MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	\$ 24.291.393	\$ 47.509.513
28312463	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 7.641.328	\$ 5.997.567
37724841	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 3.195.193	\$ 8.260.459
91326293	FAMILIAR MIEMBRO CONSEJO ADMON	\$ 2.261.000	\$ -
TOTAL		\$ 313.730.138	\$ 415.939.886

JUNTA DE VIGILANCIA			
No. CEDULA	ORGANO DE DIRECCION	APORTES	CARTERA
5029721	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA VIGILANCIA	\$ 8.461.064	\$ 192.330
73592129	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA VIGILANCIA	\$ 5.340.567	\$ 4.479.508
1046426748	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 5.328.164	\$ 8.162.842
37688011	MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA VIGILANCIA	\$ 5.374.753	\$ 28.792.593
91326190	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 4.067.697	\$ 1.562.219
91320818	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 4.883.170	\$ 2.197.172
91325870	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 7.191.636	\$ 1.033.000
64583019	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 7.397.121	\$ 4.206.000
19788682	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 3.906.000	\$ 3.544.316
21949414	FAMILIAR MIEMBRO JUNTA VIGILANCIA	\$ 4.387.000	\$ 2.092.797
TOTAL		\$ 56.337.172	\$ 56.262.777

GERENTE			
No. CEDULA	ORGANO DE DIRECCION	APORTES	CARTERA
1095786332	GERENTE	\$ 5.170.001	\$ 79.823
37925609	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 6.970.721	\$ 5.713.581
13718249	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 8.184.000	\$ 742.564
91431084	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 4.973.036	\$ 133.176
1098705451	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 3.498.000	\$ 185.493
37829137	FAMILIAR DEL GERENTE	\$ 9.872.000	\$ -
TOTAL		\$ 38.667.758	\$ 6.854.637

- Salarios y honorarios

No. CEDULA	MIEMBRO	HONRARIOS	SALARIOS	OTROS CONCEPTOS VIATICOS
1.095.786.332	GERENTE	\$ -	\$ 68.220.000	\$ 2.061.400
37.889.988	REVISORIA FISCAL	\$ 24.199.500	\$ -	\$ -



4 Informe Financiero

El presente informe financiero de COOAGROPCOL correspondiente al periodo 2025 tiene como objetivo proporcionar una visión detallada y transparente de la situación económica y financiera de la cooperativa, así como de los resultados obtenidos durante el año. A través de este informe, se busca ofrecer a los asociados una comprensión clara de la evolución de la cooperativa en términos de los activos, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

En este año 2025, se incluye un análisis de los principales indicadores financieros, comparativos con el año anterior 2024, y las proyecciones que guiarán a la cooperativa en el futuro. COOAGROPCOL continúa comprometida con su misión de fortalecer el bienestar de sus asociados, fomentando el desarrollo sostenible y la rentabilidad.

El ejercicio financiero 2025 estuvo marcado por un entorno desafiante, en el cual se implementaron diversas estrategias para optimizar

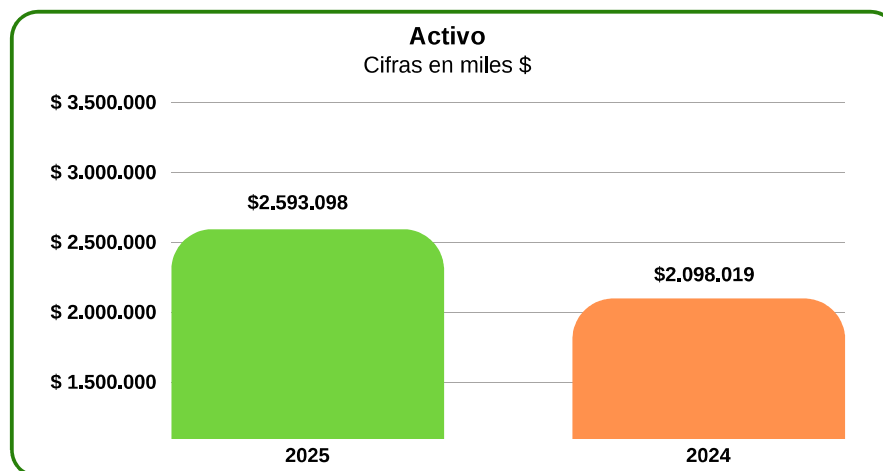
los recursos y maximizar la eficiencia operativa, todo ello con el fin de garantizar la solidez y crecimiento de la cooperativa en el corto, mediano y largo plazo.

Este informe tiene la finalidad de proporcionar información precisa y relevante para facilitar la toma de decisiones en esta asamblea y garantizar el cumplimiento de los estándares de transparencia y responsabilidad que nos caracterizan.

4.1. BALANCE GENERAL

4.1.1 ACTIVO

El total del activo al 31 diciembre de 2025 es de \$2.593 millones el cual registró un incremento del 23.60% que equivale a \$495 millones, este aumento se dio principalmente en el rubro de disponible, cartera de crédito, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo.



Gráfica No. 4

COMPONENTE DEL ACTIVO: El activo de COOAGROPCOL está constituido en un 63.5% por cartera de crédito neta, en un 18.4% por activos materiales (propiedad, planta y equipo), en un 12.9% por el efectivo y equivalente al efectivo,

en un 4.27% por las cuentas por cobrar y otras, en un 0.7% en inversiones en entidades de economía solidaria y en 0.3% en bienes y servicio pagados por anticipado.



Componente del Activo



Gráfica No. 5

• CARTERA DE CRÉDITO.

El objetivo de la cartera de crédito es proporcionar a los asociados recursos económicos en condiciones y costos razonables y de manera oportuna, basados en el reglamento de crédito y en las políticas establecidas en el SARC, el cual busca minimizar el riesgo crediticio con el fin de mantener una cartera sana y con una rotación adecuada; COOAGROPCOL se encuentra registrada en el RONEOL con el código único de reconocimiento a nivel nacional 89027030100001613 (Art. 14 Ley 1527 de 2012) con vencimiento el 31 de Marzo 2026

La cartera de crédito en COOAGROPCOL representada en los créditos otorgados a los asociados, en los cuales se reflejan las condiciones y plazos acordados, así como el tipo

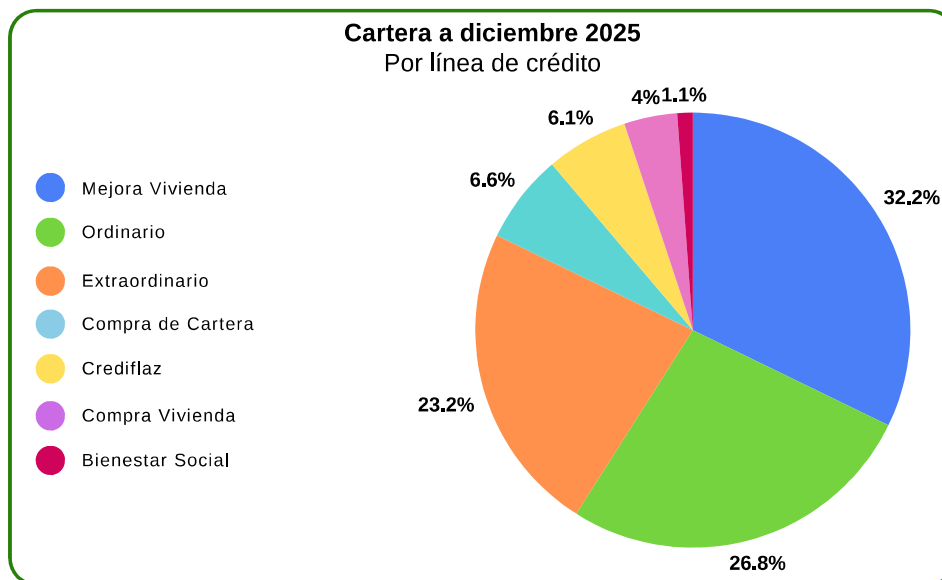
de interés aplicado y el comportamiento de pago de los mismos. La cartera es el indicador clave en nuestros estados financieros y el nivel de riesgo de la cooperativa, y su gestión adecuada es crucial para mantener la estabilidad de Cooperativa.

La cartera de COOAGROPCOL, se otorga en la modalidad de Consumo, a través de las líneas establecidas en el reglamento y el manual de líneas, su método de recaudo es a través de libranza y por pago directo; las garantías son personales y garantías admisibles (hipotecas y aportes).

El recaudo de la cartera de crédito en un 79% es por nómina y el 21% pago directo.

Total, cartera de crédito por línea de crédito:

CARTERA DIC - POR LINEAS DE CREDITO			
LINEA DE CREDITO	VALORES	No. CREDITOS	%
MEJORA VIVIENDA	\$ 543.826.987	33	32,21%
ORDINARIO	\$ 452.415.183	70	26,80%
EXTRAORDINARIO	\$ 390.942.616	39	23,16%
COMPRA DECARTERA	\$ 111.877.877	10	6,63%
CREDIFLAZ	\$ 103.239.987	36	6,12%
COMPRA VIVIENDA	\$ 66.771.204	2	3,95%
BIENESTAR SOCIAL	\$ 19.214.961	111	1,14%
TOTAL CARTERA	\$ 1.688.288.815	301	100%



Gráfica No. 6

El total de la cartera de créditos es de \$1.688 millones cifra apalancada en el 95.5% por los aportes sociales y su índice de morosidad es del

0.01% y por efecto de la evaluación de cartera el indicador por riesgos del 5.03% al cierre del año 2025.

- **Composición de la cartera neta por edades a diciembre 2025:**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	VR. CARTERA BRUTA 2024	VR. CARTERA BRUTA 2025	VARIACION	%
1441	CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 1.157.589.481	\$ 1.454.623.276	\$ 297.033.795	26%
144105	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 1.094.724.448	\$ 1.385.259.403	\$ 290.534.955	27%
144115	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 62.865.033	\$ 69.363.873	\$ 6.498.840	10%
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 338.576.879	\$ 233.665.539	\$ -104.911.340	-31%
144205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 299.978.115	\$ 217.963.640	\$ -82.014.475	-27%
144215	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 36.886.355	\$ 15.701.899	\$ -21.184.456	-57%
144220	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 1.712.409	\$ -	\$ -1.712.409	-100%
TOTAL CARTERA BRUTA		\$ 1.496.166.360	\$ 1.688.288.815	\$ 192.122.455	13%

- **Cartera de crédito según el tipo de garantías:**

La cartera de crédito según el tipo de garantía, a diciembre 31 de 2025 se encuentra conformada así:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
Cartera de creditos:				
(+) Creditos de consumo Gtia Admisible	\$ 1.361.002.521	\$ 1.157.589.481	\$ 203.413.040	17,57
(+) Creditos de consumo Otras Gtias	\$ 327.286.294	\$ 338.576.879	-\$ 11.290.585	-3,33
(+) Intereses creditos consumo	\$ 2.382.720	\$ 2.580.447	-\$ 197.727	-7,66
(-) Deterioro individual cartera	-\$ 9.566.579	-\$ 11.282.371	\$ 1.715.792	-15,21
(-) Deterioro General	-\$ 33.765.776	-\$ 29.923.328	-\$ 3.842.448	12,84
TOTALES	\$ 1.647.339.180	\$ 1.457.541.108	\$ 189.798.072	13,02

Se presenta un aumento en la cartera de crédito bruta frente al año anterior de \$192 millones, que representa un aumento del 12.84%, el deterioro igualmente presenta un aumento del 5.16%.



Composición de cartera por modalidad de recaudo:

CARTERA DE CREDITO BRUTA CORTO Y LARGO PLAZO	2025	2024	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
CRED.CONSUMO OTRAS GTIA. CON LIBRANZA	\$ 1.361.002,521	\$ 1.157.589,481	\$ 203.413,040	17,57
Creditos con libranza-corto plazo	\$ 431.319,445	\$ 392.154,955	\$ 39.164,490	9,99
Creditos con libranza-largo plazo	\$ 929.683,076	\$ 765.434,526	\$ 164.248,550	0,00
CRED.CONSUMO OTRAS GTIA. SIN LIBRANZA	\$ 327.286,294	\$ 338.576,879	\$ (11.290,585)	-3,33
Creditos otras garantias-corto plazo	\$ 119.214,897	\$ 126.672,934	\$ (7.458,037)	-5,89
Creditos otras garantias-largo plazo	\$ 208.071,397	\$ 211.903,945	\$ (3.832,548)	0,00
TOTAL CARTERA DE CREDITO BRUTA	\$ 1.688.288,815	\$ 1.496.166,360	\$ 192.122,455	12,84

INTERESES	2025	2024	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
Intereses credito de consumo	\$ 2.382,720	\$ 2.580,447	\$ (197,727)	-7,66
TOTAL INTERESES	\$ 2.382,720	\$ 2.580,447	\$ (197,727)	-7,66

DETERIORO CARTERA INIVIDUAL	2025	2024	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
Deterioro Creditos Individual catego "C" evaluac.cart	\$ 9.566,579	\$ 11.282,371	\$ (1.715,792)	-15,21
TOTAL DETERIORO CARTERA INIVIDUAL	\$ 9.566,579	\$ 11.282,371	\$ (1.715,792)	-15,21

DETERIORO GENERAL	2025	2024	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
Deterioro Creditos con libranza	\$ 16.882,888	\$ 14.961,664	\$ 1.921,224	12,84
Deterioro Creditos sin libranza	\$ 16.882,888	\$ 14.961,664	\$ 1.921,224	12,84
TOTAL DETERIORO GENERAL	\$ 33,765,776	\$ 29,923,328	\$ 3,842,448	12,84

TOTALES	\$ 1.647.339,180	\$ 1.457.541,108	\$ 189.798,072	13,02
----------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------

RUNEOL: De acuerdo a la ley 1527 de 2012, COOAGROPCOL cumple con el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo (Runeol), el cual consiste en la anotación electrónica que realizan las Cámaras de Comercio de manera virtual, con el fin de darle publicidad a los operadores de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos. El código único de reconocimiento a nivel nacional es 890270301-SAN205, (Art. 14 Ley 1527 de 2012), su renovación es desde enero 01 hasta el 31 de marzo de cada año; de acuerdo al formato establecido ante la Cámara de Comercio.

4.1.2 PASIVO

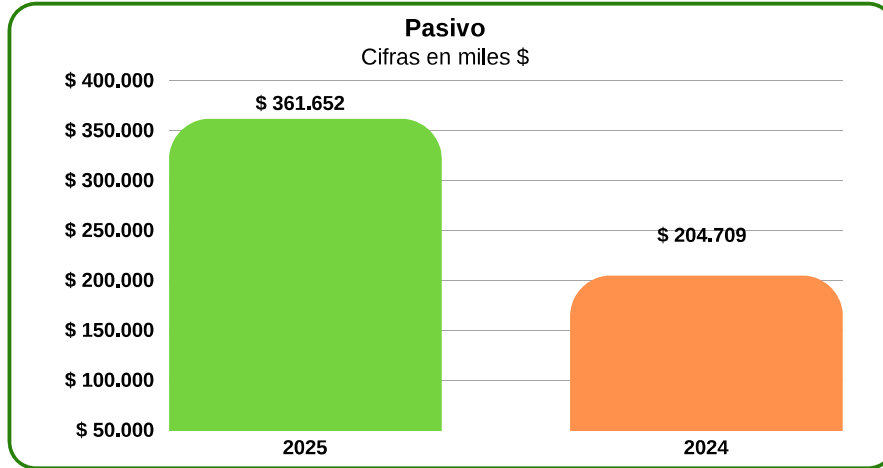
El pasivo a 31 diciembre de 2025, cerró con \$362 millones, presentó un aumento del 76,61% frente al año anterior.

La partida más representativa es la de remanentes por pagar a ex-asociados de los

cuales dos ex asociados fallecieron y está pendiente la devolución, de los aportes a sus beneficiarios de acuerdo al proceso de sucesión, tal como lo indican los estatutos de Cooagropcol y la normatividad vigente. Igualmente, la partida Ingresos recibidos para terceros por convenios, corresponde a valores de seguros de la Equidad y Pólizas de Previsan que se cobran mes a mes y va disminuyendo el valor.

El rubro de impuestos corrientes, corresponde a la causación de impuestos anuales de Industria y Comercio de Bucaramanga y Puertos Wilches, declaraciones que se realizarán y cancelarán en el transcurso del mes de enero a marzo del 2026 los cuales se cruzan con los anticipos de impuestos de las cuentas por cobrar.

El valor pendiente por reintegrar corresponde al pago de seguridad social de vacaciones de un empleado y rubro de consignaciones sin identificar por la suma de \$507.000 desde abril y oct de 2025.

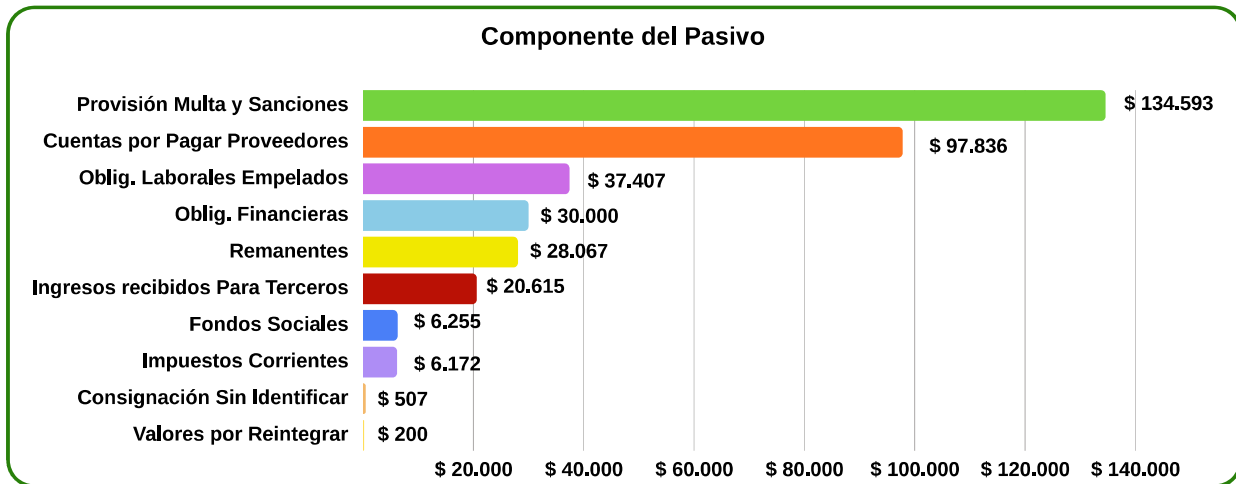


Gráfica No. 7

• **COMPONENTE DEL PASIVO:**

El pasivo de **COOAGROPCOL** está constituido en un 37.22% provisión correspondiente a pasivos probables relacionada con procesos por concepto de multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas, 27.05% por las cuentas por pagar a

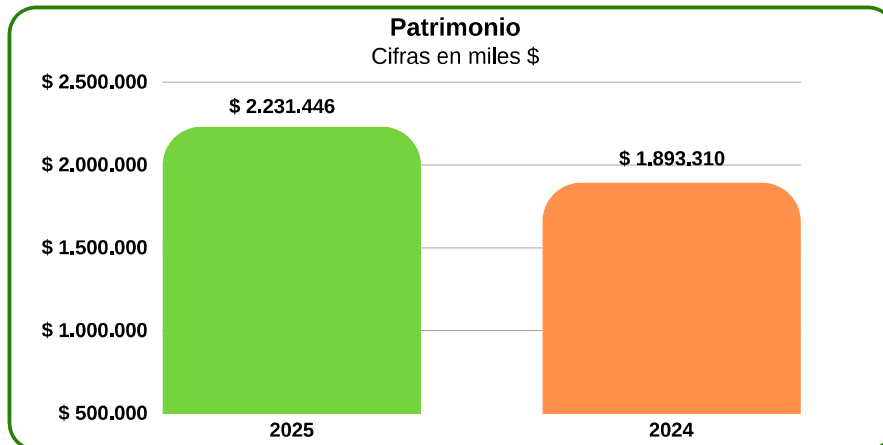
proveedores, en un 10.34% obligaciones laborales beneficio a empleados, 8.30% por obligaciones financieras, 7.76% remanentes por pagar ex asociados, 5.70% ingresos recibidos para terceros, 1.73% fondos sociales, 1.71% impuestos corrientes y otros, 0.14 consignaciones sin identificar, 0.06% valores por reintegrar.



Gráfica No. 8

4.1.3. PATRIMONIO

El patrimonio a 31 diciembre de 2025, cerró con \$2.231 millones, registró un incremento del 17.86% frente al año anterior.



Gráfica No. 9



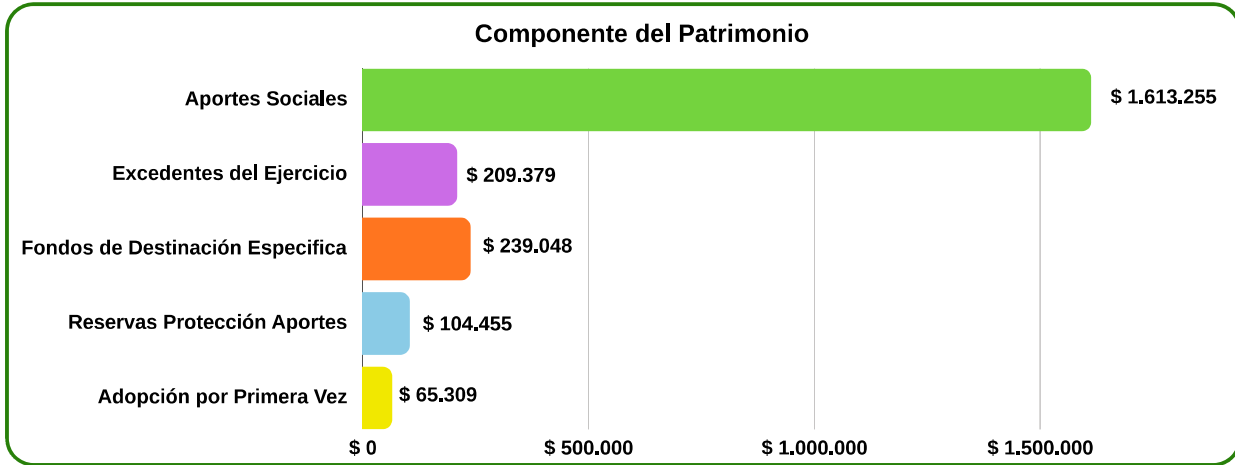
COMPONENTE DEL PATRIMONIO:

El patrimonio de COOAGROPCOL está constituido en un 72.29% por los aportes sociales, en un 4.68% reserva protección de aportes, en un 10.71% fondo de destinación específica, en un 9.38% en el excedente del ejercicio, en un 2.94% en excedentes de adopción por primera vez de las normas NCFI (normas contables de información financiera).

valor de \$207 millones según los estatutos vigentes de la entidad, son una protección al patrimonio y en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de COOAGROPCOL; pueden ser incrementados por decisión de la Asamblea General.

Durante el año 2025 se incrementaron los aportes sociales por valor de \$299 millones y por efecto de los retiros voluntarios de los asociados se disminuyeron en la suma de \$105 millones

Los aportes sociales mínimos irreducibles por



Gráfica No. 10

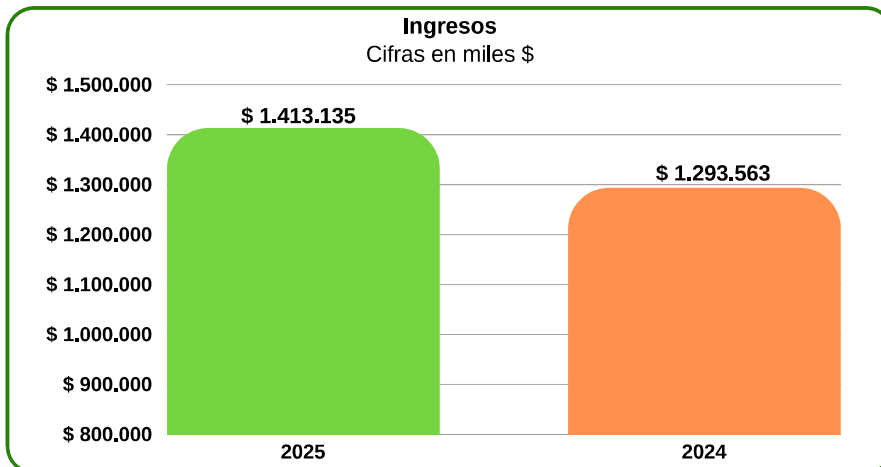
4.1.4. EXCEDENTE

El excedente del presente ejercicio es de \$209. millones, aumento en un 1.80% frente al año anterior y su distribución y aplicación se realiza de acuerdo a la Ley 79/88 artículos 54 y 55.

4.2. ESTADO DE RESULTADOS

4.2.1. INGRESOS:

Durante el año 2025 la Cooperativa generó ingresos valor de \$1.413 millones, el cual aumentó frente al ejercicio anterior en un 9.24% que equivale a \$120 millones

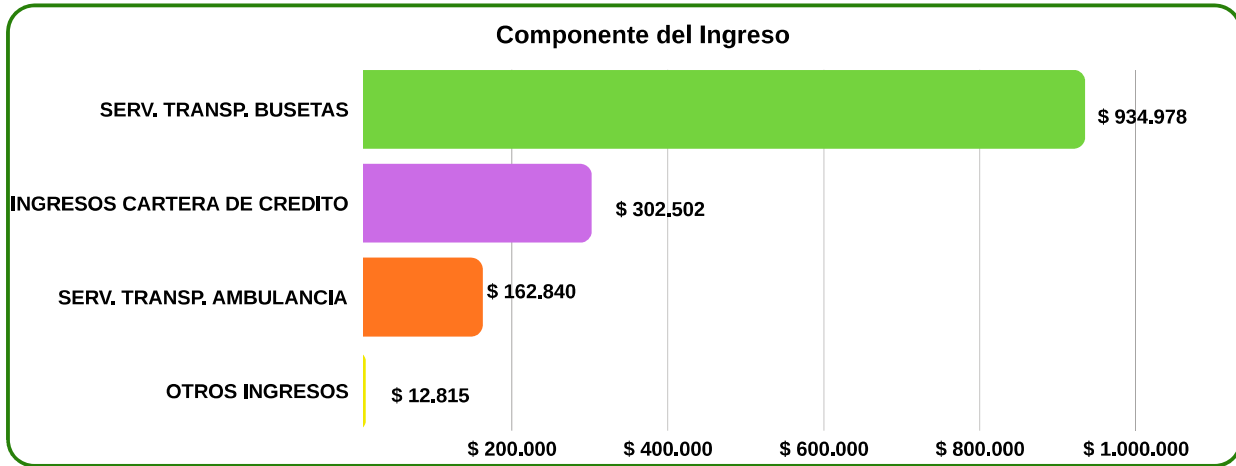


Gráfica No. 11



COMPONENTE DE LOS INGRESOS:

De total de ingresos corresponden a las actividades de transporte la suma de \$1,098 millones, que equivale al 77,7% y por el servicio de crédito (intereses) con los asociados son de \$303 millones que equivale al 21,4%, otros ingresos \$13 millones que equivale a 0,9% de los ingresos totales percibidos durante en esta vigencia.



Gráfica No. 12

• **Busetas:**

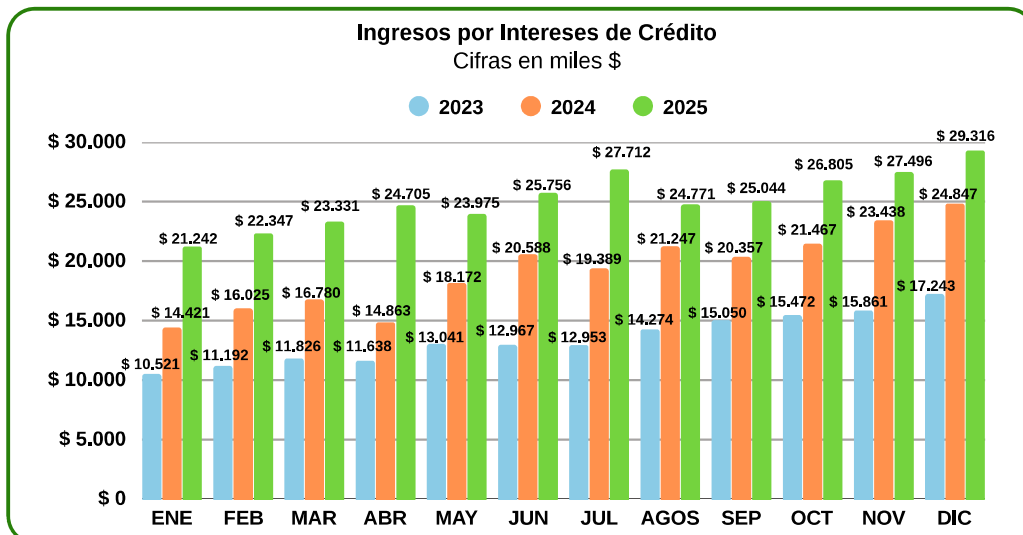
Durante el año 2025, se recibieron ingresos por valor de \$ 935 millones, incremento el 4.43%; durante la vigencia 2025 se prestó servicio de transporte a Bucarelia con 6 rutas, y servicios adicionales a otras empresas.

• **Vehículo de emergencia:**

Durante el año 2025, se prestó el servicio de transporte con un vehículo de emergencias tipo ambulancia con conductor a la empresa Palmas Bucarelia por valor de \$163 millones, incremento el 5.19%

• **Cartera de Crédito:**

Durante el año 2025 se recibieron ingresos por servicios de crédito (intereses) por valor de \$303 millones, frente al año anterior aumento en un 30.62%.



Gráfica No. 13

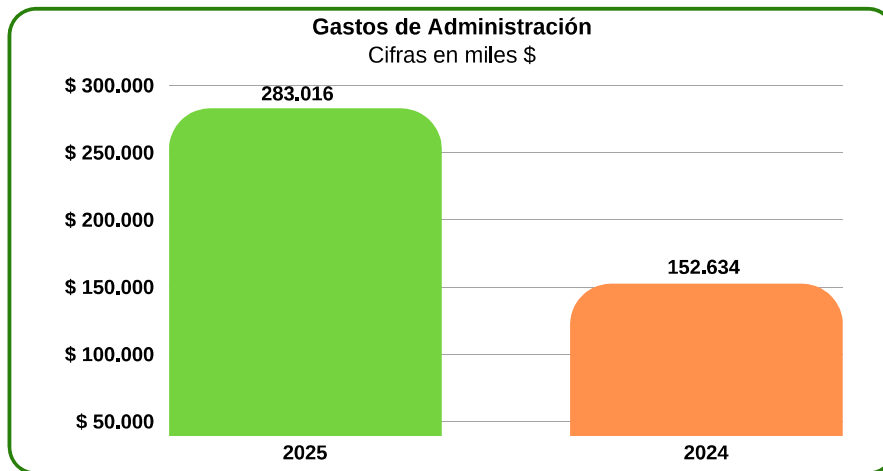


4.2.2. GASTOS

Durante el año 2025 la Cooperativa realizó gastos por valor de \$283 millones, aumento frente al ejercicio anterior en un 85.42%, que equivale a \$130 millones.

Es importante mencionar que COOAGROPCOL continúa con el compromiso en la adopción de buenas prácticas consignadas en las diferentes

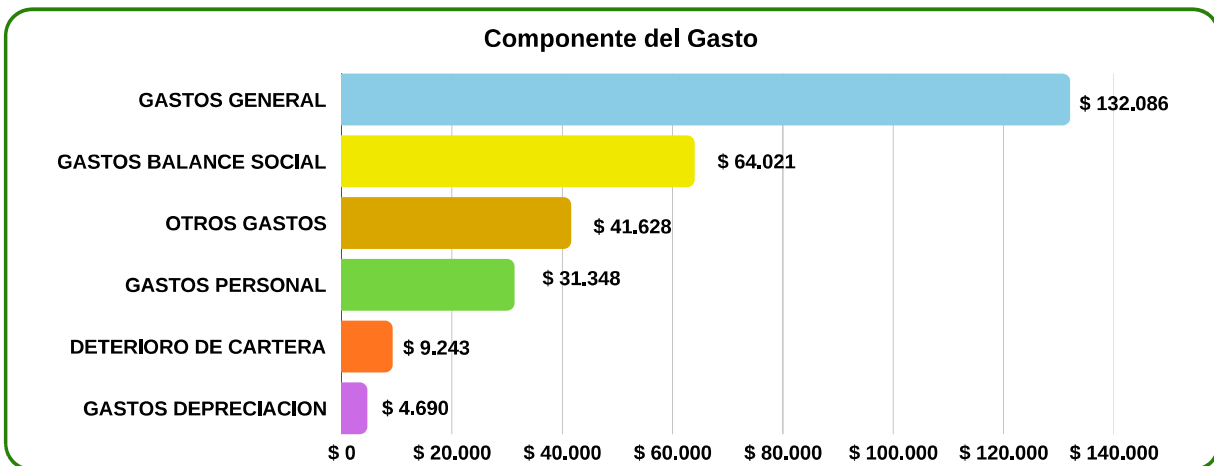
normas y a los sistemas de riesgos como SARC, SARLAFT, nomina electrónica, implementación de la herramienta fábrica de crédito virtual, por consiguiente, se realizó inversión en herramientas tecnológicas para dar cumplimiento, ya que COOAGROPCOL no cuenta con el software que cumpla con las condiciones técnicas establecidas para cada proceso, por lo tanto, se adquieren permisos o licencias temporales para poder dar cumplimiento a estos requerimientos establecidos en la norma.



Gráfica No. 14

COMPONENTE DE LOS GASTOS:

47% Gastos generales, 23% gasto por balance social, 15% otros gastos , 11% gastos de personal administrativo, 3% deterioro de cartera, 2% depreciación equipo y mueble oficina.



Gráfica No. 15

DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO

- **Deterioro Individual:**

De conformidad con la circular básica contable y financiera, la calificación por nivel de riesgo: categoría “A” es un riesgo “normal”, categoría “B” es un riesgo “Aceptable”, categoría “C” es un riesgo “Apreciable”, categoría “D” es un riesgo

“significativo”, categoría “E” es un riesgo “incobrabilidad”.

Dentro del proceso de sistema de administración de riesgos de créditos – SARC, se encuentra la responsabilidad de la evaluación de la cartera, este procedimiento está debidamente reglamentado y estructurado de acuerdo con la complejidad y tamaño de COOAGROPCOL. Este



Reglamento de Evaluación de Cartera que determina todas las políticas para cumplir con esta evaluación permanente de la cartera de créditos, que identifique el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, así como determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento del deterioro.

Durante el periodo 2025 se realizó el proceso de Evaluación de Cartera individual se realizó sobre el ciento por ciento (100%) del total de la cartera con un total de 356 créditos evaluados a corte del mes de septiembre, en cabeza de 277 asociados, los resultados son:

Con base en la evaluación de la cartera de créditos de Cooagropcol para la vigencia 2025, se determina subir dos categorías de mayor riesgo a los asociados evaluados y analizados anteriormente.

se aplicará deterioro por recalificación de la cartera de crédito a los asociados sujetos al resultado de la evaluación de cartera realizada con corte al 30 de agosto de 2025, y su impacto por valor de \$4.463.107 se registrará al corte de septiembre de 2025.

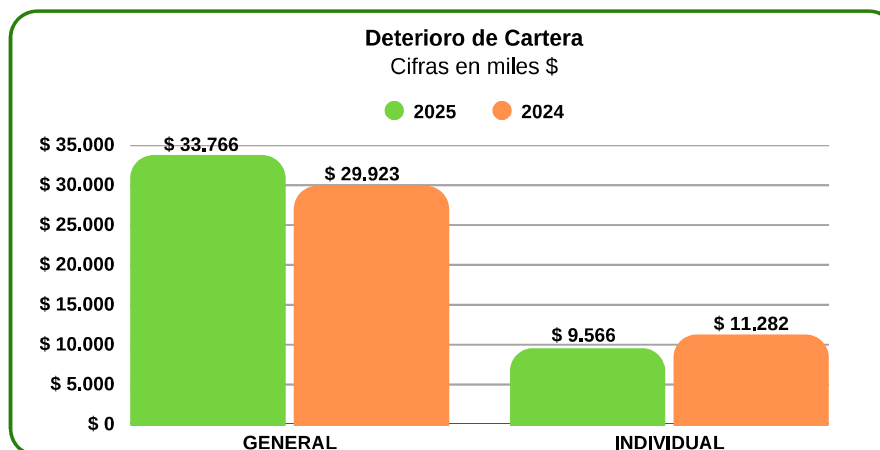
CONCEPTO	VALOR
SALDO DETERIORO POR EVALUACION 2024 ASOCIADOS QUE CONTINUAN	\$ 4.399.608
IMPACTO ESTADOS RESULTADO POR EVALUACION 2025 (ASOCIADOS CONTINUAN CALIFICADOS 2024-2025)	\$ 237.416
IMPACTO ESTADOS RESULTADO POR EVALUACION 2025 (ASOCIADOS QUE INGRESAN CALIFICADOS 2025)	\$ 4.225.691
NUEVO DETERIORO POR EVALUACION 2025	\$ 8.862.715

De acuerdo con lo anterior se refleja que el indicador por riesgo por evaluación es del 5.1%; del total de cartera de crédito por valor de \$1.680 millones corte de septiembre 30 de 2025.

Deterioro General:

De acuerdo a lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera, el Consejo de Administración, estableció 2%, sobre el valor de cartera bruta, con el fin proteger más la cartera de crédito y aplicando el principio de la prudencia y medición de riesgo de crédito. Este aumento permite ir preparando a COOAGROPOL, para cuando la Supersolidaria, obligue a este tipo de entidad nivel 3 a aplicar el método de pérdida esperada, ya que actualmente solo aplica para las entidades de 1 nivel de supervisión.

Al cierre del 31 diciembre de 2025, sobre el monto total de cartera por \$1.688 millones, se tiene un deterioro general de la cartera de crédito del (2%) por valor de \$34 millones, presentando un aumento del 12.84% frente al año anterior.



Gráfica No. 16

DEPRECIACIÓN:

COOAGROPOL medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los costos del

mantenimiento diario incluidos los repuestos, que preserven el buen funcionamiento de la P.P.E., son gastos del resultado del periodo en el que se incurra en dichos costos.

La depreciación se distribuirá a lo largo de su vida útil, de forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido.

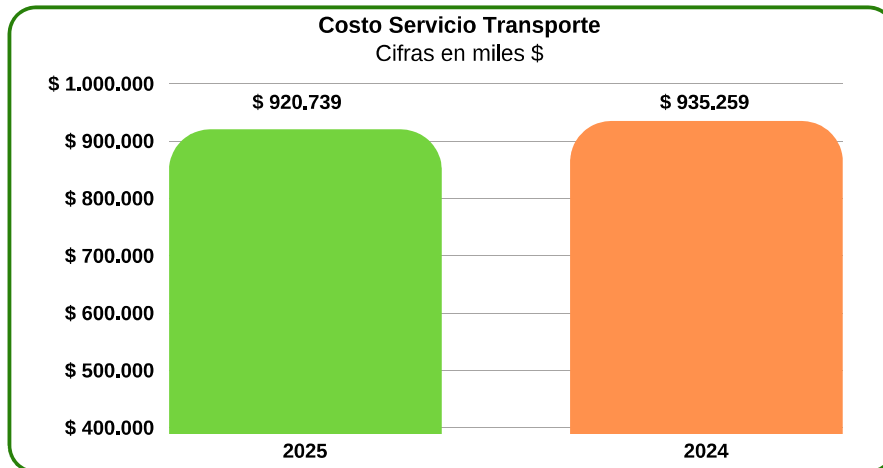


Los gastos por depreciación de propiedad, planta y equipo durante el año 2025, fue de \$83 millones que comprende el 87% a las busetas por valor de \$83 millones y el 13% a los muebles y equipos de oficina por valor de \$13 millones.

La distribución de los costos del servicio de transporte durante el año 2025 corresponde proporcionalmente al costo del servicio de las busetas por valor de \$921 millones, que representan el 4% y los costos del servicio de la ambulancia por valor de \$146.209 mil, representa el 15,63%, además el gasto por depreciación de los vehículos de 53.530 mil que corresponde al 5,73% para un total de los costos por servicio de transporte de \$935 millones.

4.2.3. COSTOS

4.2.3.1. SERVICIOS DE TRANSPORTE.



Gráfica No. 17

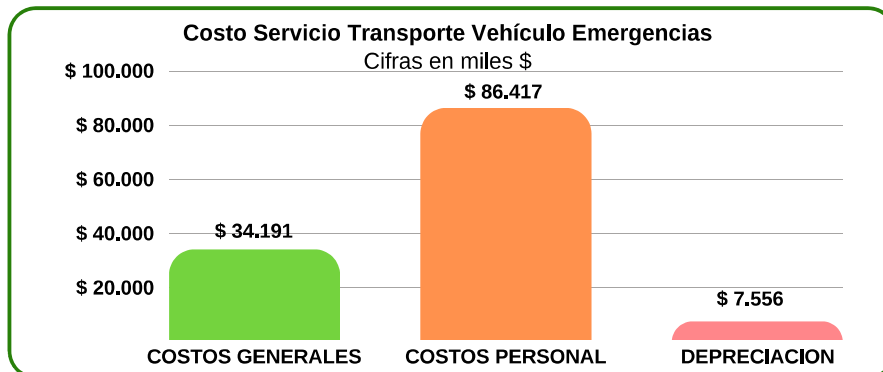
AMBULANCIA

Para el vehículo tipo ambulancia durante el 2025, los costos fueron de \$128 millones disminuyo el 12.34% frente al año anterior, que equivale a \$18 millones.

En diciembre del año 2025, la ambulancia fue lleva al taller para realizar cambio el furgón por el estado presentaba deterioro en toda su parte estructural interna soporte del furgón, reparación de latonería y pintura y mantenimiento general en la parte mecánica y del aire acondicionado.

Componente de los costos: de servicio de transporte del vehículo tipo ambulancia en el año 2025, son: costos generales 49%, costo personal 51% .

También se realizó lo renovación del Seguro obligatorio en la fecha de vencimiento, Revisiones técnico mecánicas y de gases.



Gráfica No. 18

• BUSETAS

Para los vehículos tipo bus durante el 2025, los costos fueron de \$792 millones aumento en un 0.45% frente al año anterior, que equivale a \$94 millones.

Los componentes de los costos: de servicio de transporte de los vehículos tipo busetas en el año 2025, son: costos generales 44%, costo personal 46% y depreciación 11%.

Durante el año 2025 se adelantaron lo siguiente:



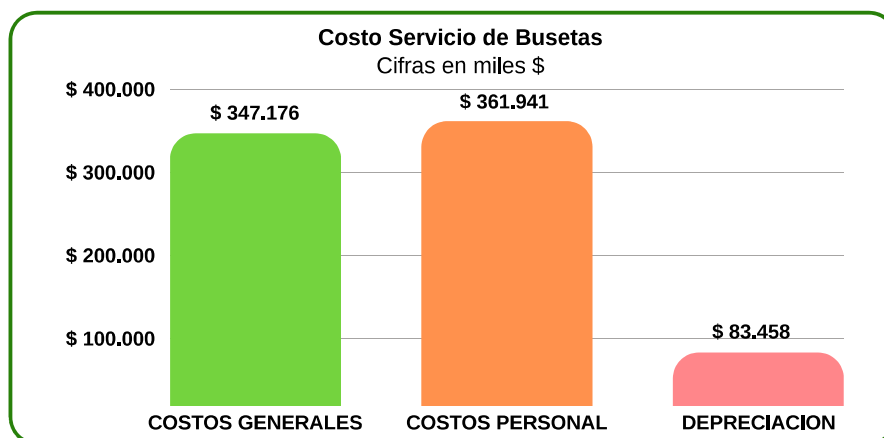
- La buseta UAP592 aún se encuentra en trámite de traspaso en tránsito y traslado de cuenta a tránsito de Bucaramanga, esta buseta se negoció en el mes de noviembre de 2023, se realizó compra venta por valor de \$123 millones, al cierre de diciembre de 2025 se reconoció este vehículo en el activo aplicando la norma de Niif para Pymes, que refiere que así no tengamos la propiedad, pero tenemos en control y dominio, debemos dar reconocimiento al activo, además COOAGROPCOL está recibiendo el usufructo del mismo durante todo el periodo 2025.

Al mes de diciembre se llevo a un acuerdo con el propietario, para cambio de vehículo por otro que está ofreciendo mejor modelo y que se puede realizar traspaso de propiedad de manera

inmediata.

También se realizó la renovación de los siguientes documentos:

- Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de cada uno de los vehículos.
- Renovación de los Seguros obligatorios de cada uno de los vehículos en las fechas de vencimiento.
- Revisiones técnico mecánicas y de gases a cada uno de los vehículos.
- Tarjeta de operación mixta municipal y nacional.
- COOAGROPCOL se encuentra al día con los pagos de administración en la empresa de transporte donde se encuentran vinculados los vehículos.



Gráfica No. 19

COOAGROPCOL se ajusta a las normas vigentes por el Ministerio de Transporte en el Decreto Único Reglamentario sector Transporte, 1079/2015, Decreto reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial 348/2015, Decreto 431/2017 Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de 20 años.

- **REPORTES A LA SUPERSOLIDARIA:** En la vigencia del 2025 **COOAGROPCOL** cumplió con lo establecidos en la Circular básica contable, financiera, jurídica y demás normas de regulación del sector solidario.
- **PAGOS DE IMPUESTOS Y REPORTES A**

LA DIAN: Durante el año 2025 **COOAGROPCOL** cumplió con las normas en materia tributaria, como son: pago mensual de retenciones en la fuente, declaración de renta e información exógena.

- Durante el año 2025 se implementó la factura electrónica, documento soporte electrónico, nomina electrónica, de acuerdo con todas las normas legales y tributarias.
- **PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES:** Durante el año 2025 **COOAGROPCOL** cumplió con las normas en materia tributaria municipal, frente al impuesto de Industria y Comercio en los municipios de Bucaramanga y Puerto Wilches.
- **REPORTES A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF) - SARLAFT:** Durante el año 2025,



COOAGROPCOL, continuo con el compromiso en la adopción de buenas prácticas del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo establecido en la circular; las medidas implementadas permite proteger a la entidad de una posible materialización de los riesgos asociados al LAFT, tales como: reputacional, legal, operativo y de contagio.

- El oficial de cumplimiento aplicó los controles sobre los temas de SARLAFT, los cuales fueron verificados uno a uno, realizando los respectivos reportes establecidos por la UIAF, los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.
- **REPORTES A LA CENTRAL DE RIESGO:** **COOAGROPCOL** ha cumplido a cabalidad con el reporte de información mensual a la Central de Información Financiera CIFIN, de acuerdo a lo establecido en la norma.
- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Para el año 2025 se encontró con un diagnóstico de cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de la Resolución. 312 del 2019. Los cuales se reportaron a la ARL y al Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento se busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores; de acuerdo el sistema de seguridad y salud en el trabajo, COOAGROPCOL trabajo en varios enfoques de forma estratégica para el desarrollo del talento humano y el bienestar laboral, realizando capacitaciones, que permitieron sensibilizar y formar al personal en temas de autocuidado, tabaquismo, alcoholismo, primeros auxilios, planes de emergencia, planes de evacuación, seguridad vial, lecciones aprendidas, actividades físicas, lúdicas y simulacros; se realizó el diagnóstico de riesgo psicosocial, capacitación en temas de trabajo en equipo, fortalecimiento de relaciones interpersonales y manejo de conflictos, implementación de medidas de bioseguridad.

En el año 2025 no se contó con notificación o conocimiento de proceso de calificación de enfermedad laboral; de igual forma no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo graves, tampoco se cuenta con procesos de calificación de origen por posible enfermedad laboral por parte de EPS o ARL.

- **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:** Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000, con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, el SOFTWARE de COOAGROPCOL utiliza en todas sus operaciones licencias de software legalmente amparadas, los equipos de cómputo, las compras y adquisiciones de bienes y servicios, se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Lo anterior está debidamente certificado por el proveedor del software operativo y por evaluación de un experto para las licencias comerciales de office.
- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Nos permitimos informar que **COOAGROPCOL** ha cumplido durante el actual periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, afirmamos que la Administración no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

- Durante el año 2025, COOAGROPCOL reconoció en el estado de situación financiera una provisión correspondiente a pasivos probables por valor de \$23.510.900, relacionada con procesos por concepto de multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Los Estados Financieros Individuales se prepararon bajo el marco técnico normativo de Información Financiera establecido para el grupo 2 de NIIF. Decreto 3022/2012 y DUR 2420/2015 - 2496/2015 y 2483 de 2018. Los Estados Financieros comparativos que se presentan son los siguientes:

- Un Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024.
- Un Estado de Resultado Integral por los años 2025 y 2024.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio corte a diciembre 31 de 2025 y 2024.
- Un Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025 y 2024.
- Un Estado de Notas de revelación a diciembre 31 de 2025 y 2024.
- Un Resumen de las políticas contables significativas.



5

Hipótesis del Negocio en Marcha

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y bajo el marco del principio contable de negocio en marcha, el Consejo de Administración y la Gerencia de COOAGROPCOL realizaron durante el ejercicio 2025 un seguimiento permanente a la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de la Cooperativa.

En cada sesión ordinaria del Consejo se evaluaron los indicadores financieros, la calidad de la cartera, el comportamiento del flujo de caja, el cumplimiento normativo y la estabilidad operacional de las unidades de negocio.

Con base en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, la Administración concluye que no existen incertidumbres materiales que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible.

La hipótesis de continuidad se sustenta en los siguientes:

- Patrimonio institucional sólido por valor de \$2.231 millones, que respalda la operación y el crecimiento proyectado.
- Cartera de crédito con morosidad controlada del 0,01%, evidenciando adecuada gestión del riesgo crediticio.
- Aplicación de políticas prudenciales de evaluación y deterioro de cartera por lo menos una vez al año.
- Excedente del ejercicio 2025 por \$209 millones, fortaleciendo el capital institucional.
- Apalancamiento financiero responsable mediante cupo rotativo de \$300 millones con Coopcentral, que garantiza liquidez estratégica.
- Cumplimiento oportuno de obligaciones ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN y UIAF.

- Control permanente de costos operativos en la unidad de transporte.

Estos factores reflejan estabilidad financiera, adecuada gestión integral del riesgo.

Objetivos para el año 2026.

- Modernizar la infraestructura tecnológica (software contable integral y Fábrica de Crédito), Para minimizar tiempo de respuesta a las necesidades del asociados y autogestión del asociado.
- Implementación fondo nacional de garantías, como respaldo de las obligaciones de los asociados.
- Cambio de parque automotor Optimizar la estructura de costos operativos del servicio de transporte.
- Fortalecer el gobierno corporativo y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- Incrementar la base social en un 10% anual.
- Mantener indicador de morosidad inferior al 2%.
- Renovar y fortalecer cupo de crédito con Coopcentral.
- Programas de educación financiera dirigidos a asociados, directivos y colaboradores.
- Programa de liderazgo corporativo.

Por lo anterior, el Consejo de Administración ratifica que COOAGROPCOL cumple con el principio de negocio en marcha y que, a la fecha de presentación del presente Informe de Gestión, no se conocen hechos posteriores que afecten de manera significativa su continuidad operacional.

COOAGROPCOL, con más de 45 años de trayectoria, reafirma su compromiso con la solidez financiera, la prudencia administrativa y la responsabilidad social cooperativa.



La Administración expresa su agradecimiento a los asociados por su confianza permanente, a los colaboradores por su compromiso con la cooperativa, a los asesores externos por su acompañamiento técnico y, de manera especial, a la Revisoría Fiscal por su labor independiente y rigurosa, que garantiza transparencia ante la Honorable Asamblea General.

Cordialmente,

JOHANA YISETH RONDON MUÑOZ
Gerente



6

Informe de la Junta de Vigilancia

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOAGROPCOL 15 de marzo de 2026

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Junta de Vigilancia conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de los Estatutos de COOAGROPCOL, en concordancia con los artículos 38 y 40 de la Ley 79 de 1988, el artículo 7 de la Ley 454 de 1998 y demás normas concordantes que regulan el sector de la economía solidaria en Colombia, presentamos a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe correspondiente al ejercicio del control social interno durante la vigencia 2025.

La Junta de Vigilancia, como órgano permanente de control social, ejerció sus funciones con independencia, objetividad y responsabilidad, orientadas a verificar que las actuaciones del Consejo de Administración y de la Gerencia se desarrollaran dentro del marco legal, estatutario y reglamentario, así como en observancia de los principios cooperativos y del objeto social de la entidad.

El alcance del control social comprendió:

- Verificación del cumplimiento de los Estatutos y reglamentos internos.
- Seguimiento a la correcta aplicación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- Vigilancia sobre el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los asociados.
- Supervisión de la correcta aplicación de los beneficios sociales y procedimientos internos para con los asociados.

En desarrollo de estas funciones, se deja constancia de lo siguiente:

1. Actualización de datos de asociados:

En cumplimiento del proceso de actualización de la base de asociados durante la vigencia 2025, conforme a los procedimientos internos y requerimientos normativos, garantizando integridad y confiabilidad de la información para Cooagropcol.

2. Aplicación de beneficios sociales:

El Consejo de Administración y la Gerencia aplicaron los beneficios aprobados por los órganos competentes, tales como pólizas exequiales y beneficio de fin de año, conforme a los reglamentos vigentes y con criterios de equidad, igualdad y transparencia.

3. Otorgamiento de créditos:

Los desembolsos de crédito se realizaron conforme al reglamento de crédito y manual de líneas aprobado, observando los procedimientos establecidos, la documentación soporte y los criterios técnicos definidos para su evaluación, análisis de y desembolso.

4. Verificación de asociados hábiles e inhábiles:

La Junta revisó oportunamente el listado de asociados en el proceso de elección de los delegados y convocados a la presente Asamblea, efectuando la verificación correspondiente conforme a los Estatutos y dejando constancia del cumplimiento de los requisitos de habilidad.

5. Reclamaciones y procesos internos:

Durante la vigencia 2025 la Junta de Vigilancia no recibió reclamaciones formales que ameritaran la apertura de procesos de investigación o actuaciones disciplinarias por parte de este órgano de control social como lo establece los estatutos de Cooagropcol.



6. Fortalecimiento técnico:

Los miembros de la Junta participaron en procesos de capacitación relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo (SIAR), fortaleciendo su capacidad técnica para ejercer un control social más cualificado y acorde con las exigencias regulatorias.

Con base en las verificaciones realizadas y la información suministrada por la Administración, la Junta de Vigilancia concluye que la gestión adelantada durante la vigencia 2025 se ajustó al marco normativo aplicable y no se evidenciaron situaciones que comprometan la legalidad de las actuaciones administrativas ni la estabilidad de la Cooperativa.

Con el propósito de fortalecer del control social, la Junta recomienda:

- Continuar promoviendo procesos de capacitación para los órganos de administración y de control, empleados y los asociados.
- Mantener la actualización permanente de reglamentos internos conforme a cambios normativos.
- Fortalecer la cultura de cumplimiento y transparencia institucional.

La Junta de Vigilancia reitera su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones con rigor técnico, independencia y a los principios cooperativos, contribuyendo al fortalecimiento del gobierno corporativo y la transparencia de la cooperativa.

LUIS ANGEL PEDROZO MARTINEZ
Presidente Junta de Vigilancia